

Alcobendas, 1 de diciembre de 2025

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para la elección de presidente/a.

CONVOCATORIA ELECCIONES PRESIDENCIA 21 ENERO 2026

De conformidad con lo previsto en nuestros Estatutos, la Comisión Gestora del Club Balonmano Alcobendas convoca Asamblea General Extraordinaria del Club que tendrá lugar el día **miércoles 21 de enero de 2026**, en el Salón de Actos de la Ciudad Deportiva Valdelasfuentes de Alcobendas. La hora de la convocatoria es las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, el Orden del Día: elección de Presidente/a del Club.

CALENDARIO DE ELECCIONES A LA PRESIDENCIA

- **Convocatoria de elecciones:** día 1 de diciembre de 2025.
- **Publicación de la convocatoria:** En los medios electrónicos a disposición del club, página web corporativa del club y todo aquel medio por el que esta convocatoria pueda alcanzar la máxima difusión.
- **Publicación de Censo Electoral de socios. (*):** El acceso al censo estará restringido a quienes, previa identificación con su DNI, estén en posesión de la condición de socio de pleno derecho del Club y así lo soliciten en la oficina del club, Pabellón de los Sueños de Alcobendas, Av. Dr. Severo Ochoa, 1. 28.100. En horario de: 18:00h a 20:00h, mediante solicitud de cita previa realizada por correo electrónico al correo info@balonmanoalcobendas.es o bien secretario.bmalco@gmail.com

(*) Condición de SOCIO o SOCIA.

– Mayores de 18 años que tengan relación directa con el Club Balonmano Alcobendas como jugador o jugadora, directivo/a, entrenador/a y demás personal y colaboradores de la entidad.

– Padre o madre o tutor/a de los anteriores en el caso de no haber cumplido los 18 años y que figure como representante legal del menor en el formulario de inscripción de la Academia de Balonmano remitida al club.

El plazo de exposición del censo finaliza el **12 de diciembre de 2025** (10 días naturales desde convocatoria). El tratamiento y publicación de los datos contenidos en el censo tendrá por exclusiva finalidad garantizar el ejercicio por los electores de su derecho de sufragio y garantizar la transparencia del proceso electoral, no siendo posible su utilización ni cesión para ninguna finalidad distinta de aquella. Queda prohibida cualquier información particularizada sobre los datos personales contenidos en el Censo Electoral. En todo caso, será de aplicación lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Contra el Censo Electoral de Socios se podrán presentar reclamaciones ante la Junta

Electoral hasta el día **18 de diciembre de 2025**. Resueltas estas reclamaciones y firme el Censo Electoral de Socios, no podrán realizarse impugnaciones de ningún tipo referidas al mismo posteriormente. Para presentar candidaturas, dudas o aclaraciones, pónganse en contacto con la Junta Electoral vía mail: info@balonmanoalcobendas.org o bien secretario.bmalco@gmail.com.

- **Condición de electores.** Tienen la consideración de electores los socios de pleno derecho en la fecha de la convocatoria de las elecciones a Presidente: **1 de diciembre de 2025**.

Plazo de presentación de candidaturas.

Los interesados en presentar su candidatura a la presidencia del club, deben descargar el documento con los anexos pinchando [AQUÍ](#), completarlo con los datos de la persona que se presenta a presidente, firmado y acompañado de los avales del diez por ciento (10%) de los socios, presentados todos ellos en el lugar acordado entre el candidato y la Junta Electoral EN LA SEDE DEL CLUB (Avda. Doctor Severo Ochoa, 1 – 28100 Alcobendas).

La documentación podrá ser adelantada al mail del club dirigida a la Junta Electoral sin perjuicio de ser obligatoria la presentación original ante la citada Junta para su admisión definitiva, desde las 10.00 horas del día 23 de diciembre de 2025, hasta las 14.00 horas del día 1 de enero de 2026, en el lugar acordado entre el candidato y la Junta Electoral EN LA SEDE DEL CLUB (Avda. Doctor Severo Ochoa, 1 – 28100 Alcobendas).

(Nota: Dado que el 1 de enero es festivo, se recomienda coordinar con la Junta Electoral la entrega física o habilitar medios telemáticos certificados para el cierre del plazo).

Requisitos para presentar candidatura a Presidente. Los candidatos a presidentes del Club, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser socios del Club con una antigüedad de al menos 3 años.
- Ser mayor de 18 años de edad en el momento de la convocatoria .

Admisión de candidaturas y publicación.

En las 24h. siguientes a la finalización del plazo de presentación de candidaturas la Junta Electoral procederá a la publicación de las candidaturas admitidas en página web corporativa del club, instalaciones deportivas donde se encuentran las oficinas del Club y mediante notificación personal a los candidatos.

Celebración de Asamblea General Extraordinaria. Miércoles 21 de enero de 2026.

Punto único del orden del Día: Elección de presidente/a del Club Balonmano Alcobendas.

El día miércoles, 21 de enero de 2026 se procederá a efectuar la elección de Presidente en la Asamblea General Extraordinaria de Socios, mediante sufragio universal, libre, igual directo y secreto, por llamamiento nominal, a través de papeletas introducidas en una urna. Cada elector podrá votar a una única candidatura. Una vez terminada la votación, se hará el escrutinio que decidirá como ganador de las elecciones al candidato más votado. En el caso de empate a votos entre dos o más candidatos, la Junta Electoral procederá a convocar una nueva votación entre los candidatos empatados.

Publicación de resultados y Proclamación Presidente.

Publicación por Junta Electoral de resultados de las votaciones y proclamación del Presidente electo.

A LA JUNTA ELECTORAL
CANDIDATURA A PRESIDENTE

Fecha:

Don/Doña. _____, con D.N.I. _____,

como candidato/a a la presidencia de Club Balonmano Alcobendas, COMUNICA:

Que según lo establecido en el reglamento electoral y siguiendo las condiciones establecidas, en mi nombre y en el de los restantes miembros, presento mi candidatura:

Firma:

PAPELETA:

Doy mi voto a la presidente del Club Balonmano
Alcobendas a la candidatura presentada por:

D/D^a.- _____

Aval:

D/Dª _____,
con DNI.- _____ mayor de edad y socio del
club Balonmano Alcobendas, ante la Asamblea General
Extraordinaria del próximo día 21 de Enero de 2026, apoyo la
candidatura presentada por:

_____ a la presidencia del club Balonmano
Alcobendas

Fdo.- _____